

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Julio 2 2007 | Año 1, No 28

Tus **Diputados** **SONORENSES** 58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”

LUNES 2 DE JULIO

- 1521 Los conquistadores españoles intensificaron su ataque en la segunda invasión a Tenochtitlan y se dirigieron al fuerte Xóloc. Cortés intentó parlamentar con el emperador Cuauhtémoc, pero éste se negó después de consultar a sus capitanes.
- 1566 Muere el matemático y astrólogo francés Michel de Nostradame, mejor conocido como Nostradamus.
- 1607 De nueva cuenta asumió el poder de la Nueva España, Don Luis de Velasco hijo, quien como el 11° virrey prolongó su mandato hasta el 19 de junio de 1611 en que pasó a España como Presidente del Consejo de Indias.
- 1820 Nace en Tetela de Ocampo, Puebla, Juan N. Méndez, quien fuera Presidente de la República.
- 1833 Nació en Apaseo, Guanajuato, Antonio Plaza, quien se distinguió como abogado, poeta y militar liberal, servidor de la patria en las guerras de Reforma y de Intervención Francesa.
- 1911 Murió en el puerto de Veracruz, el notable profesor y periodista revolucionario Filomeno Mata. Muy joven abrazó la carrera del magisterio en su Estado y simultáneamente se dedicó al periodismo. Más tarde se trasladó a la ciudad de México donde colaboró combativamente en diversos periódicos de importancia como El Monitor Republicano, El Sufragio Libre y otros. Su espíritu liberal lo llevó a combatir con la pluma al porfirismo, lo que le valió persecuciones y cárcel en varias ocasiones, situación que finalmente le causó la muerte por la falta de salud y tranquilidad en su persona.
- 1915 Murió desterrado en París, Francia, el General Porfirio Díaz Mori, ex Presidente Dictatorial de la República durante más de treinta años.
- 1929 Fallece en Tucson, Arizona, don Carlos Randall. El señor Randall nació fue minero en San Marcial, comerciante y ensayador. En 1910 se afilió al Partido Antirreeleccionista y fue vocal de la Junta Revolucionaria de Nogales, Arizona. Al triunfo de la revolución, en

1911 se formó un triángulo político con los señores José Maria Maytorena, Eugenio Gayou y él. Fue Gobernador interino del 23 de julio al 10 de septiembre de 1911. Mientras pasaban las elecciones se hizo cargo de la Tesorería General del Estado y en 1912 fue electo diputado federal por el Distrito de Guaymas. Después de la rebelión de 1913 regresó al Estado y volvió a la Tesorería; y al ser desterrado Maytorena, él también marchó al exilio, permaneciendo en Estados Unidos hasta 1920, año en que se le permitió regresar y se levantó el embargo de sus bienes.

- 1929 Nace en Guadalajara, Jalisco, Emmanuel Carballo, escritor, poeta, crítico literario y ensayista.

MARTES 3 DE JULIO

- 1819 Murió en combate contra los realistas de Anastasio Bustamante, el intrépido guerrillero Andrés Delgado, conocido como "El Giro". La acción se dio en la cañada de Landín, hasta donde fue perseguido después de batirse contra los realistas en el rancho "La Laborcilla", Guanajuato.
- 1851 Nació en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, José Guadalupe Posada, quien se distinguió como dibujante, litógrafo y grabador expresionista de ideas liberales, y quien llenaría una época "posadista" del grabado popular.
- 1866 Nace en Hermosillo Rodolfo Campodónico. Profesor de música y compositor. Sus composiciones más notables son Club verde, Himno sonorense, Natalia, Lupe, Maria Luisa y Viva Maytorena. Club verde se convirtió en himno de combate de los enemigos del Porfiriato en Sonora. Viva Maytorena encolerizaba a los carrancistas cuando sus contraríes mandaban tocar esa marcha.
- 1868 Nació en la ciudad de México, Alfonso L. Herrera, catedrático, museógrafo, quien se destacó como eminente naturalista que estableció el Jardín Botánico y el Zoológico de Chapultepec.
- 1955 Por primera ocasión en México, las mujeres sufragaron en elecciones para diputados federales y es electa la primera diputada federal, Aurora Jiménez Palacios, por el Distrito de Baja California. Se inscriben en los registros electorales un total de cuatro millones de mujeres.

MIERCOLES 4 DE JULIO

- 1776 Es proclamada la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 1795 Nace en Arizpe José Antonio Zubiría Escalante, XXIII obispo de Durango. Fue nombrado obispo por el Papa Gregorio XVI el 28 de febrero de 1831.
- 1815 Josefa Ortiz de Domínguez es aprehendida por los realistas por su activa participación en el movimiento de Independencia.
- 1857 El Presidente Comonfort inauguró el tramo del ferrocarril entre la Ciudad de México y la Villa de Guadalupe, correspondiente a una línea que desde San Juan (Perote, Veracruz), debía terminar en Acapulco, pasando por la Ciudad de México. El viaje de ida a la villa de Guadalupe tardó veinte minutos y el de regreso solamente diez.
- 1884 Francia regala a Estados Unidos la Estatua de la Libertad.
- 1952 Murió en la Ciudad de México, el afamado novelista José Rubén Romero, quien nació en Cotija de la Paz, Michoacán, en 1890. Romero fue un hombre polifacético; al morir era literato académico y consejero de la Presidencia de la República. Sus obras más populares son: “La vida inútil de Pito Pérez” y “Apuntes de un lugareño”.
- 1970 Murió en la Ciudad de México, el notable educador Donaciano Gutiérrez Garduño, quien nació el 6 de septiembre de 1918, en Tlalchapa, Guerrero. Gutiérrez Garduño se inició en el magisterio en 1937 como maestro rural, pero su inquietud y superación constante dentro de la investigación pedagógica, lo situó como maestro urbano en el Distrito Federal en 1943, año en que también impartió cátedra en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y donde, por sus méritos académicos, logró la dirección de la Escuela por Correspondencia, cargo que desempeñó durante muchos años, distinguiéndose por su dinamismo y calidad humana y pedagógica.
- 1997 La nave exploradora Pathfinder de la NASA llega al planeta Marte.

JUEVES 5 DE JULIO

- 1821 Ante la rápida adhesión al Plan de Iguala en muchos lugares del país y el constante avance del Ejército Trigarante sobre importantes poblaciones ocupadas por los realistas, éstos, disgustados en la capital por la ineptitud del Virrey Apodaca, se amotinaron y lo destituyeron. En su lugar nombraron como el 62º virrey, al mariscal de campo Francisco Novella quien gobernaría en la capital y en contadas poblaciones en poder de los españoles. Finalmente, éste habría de someterse a la autoridad de O' Donojú, el último Virrey o jefe político llegado a México y quien, como liberal avanzado, enemigo del absolutismo de Fernando VII, firmó con Iturbide los Tratados de Córdoba, por los que se confirmaría el Plan de Iguala, reconociéndose la Independencia de México.
- 1858 Murió en la Ciudad de México, el distinguido médico y político liberal Don Valentín Gómez Farías, ex Presidente de la República y precursor y patriarca de la Reforma, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- 1859 Nace en Monterrey, Nuevo León, Miguel F. Martínez, destacado maestro Benemérito de la educación nuevoleonense.
- 1996 Clonación del primer mamífero: La Oveja Dolly.

VIERNES 6 DE JULIO

- 1812 Nació en el puerto de Veracruz, Veracruz, Miguel Lerdo de Tejada, quien se distinguió como político liberal y promotor de las Leyes de Reforma, de tal suerte que sería llamado "El Padre de las Leyes de Reforma". Autor de la "Ley Lerdo", la cual prohibía al clero la posesión de bienes raíces.
- 1824 Erección del Estado de Chihuahua. De conformidad con el artículo quinto de la Constitución Federal de 1824, Chihuahua fue erigido como Estado Libre y Soberano de la Federación. En la época colonial formaba parte de la Provincia de Nueva Viscaya y en 1823 fue instituido en Provincia separada de Durango.
- 1840 Nació en Temascalcingo, Estado de México, José María Velasco,

quien destacó como pintor de fama mundial.

- 1845 Nació en la Ciudad de México, Ángela Peralta, quien destacó como insigne cantante de fama mundial.
- 1859 Fallece en Arizpe, Sonora, don José Lucas Pico, ex Gobernador del Estado, quien ocupó también puestos del Poder Judicial y del Poder Legislativo.
- 1863 Nació en la ranchería El Reparo, de Quetzalapa, Guerrero, Rómulo Figueroa Mata, quien se distinguió como inquieto revolucionario maderista y sostenedor del Plan de Guadalupe en su Estado. Como constitucionalista haría carrera militar y llegó a general.
- 1885 Louis Pasteur prueba con éxito su vacuna antirrábica.
- 1898 El señor George Grunig y el Gobierno del Estado de Sonora celebran un contrato para aumentar la producción de la Cervecería de Sonora, S.A. El señor Grunig era el propietario de esa empresa.
- 1907 Nace la Pintora Frida Kahlo en Coyoacán, Distrito Federal.
- 1916 Murió en León de los Aldama, Guanajuato, el preclaro sacerdote liberal, literato, historiador y catedrático, Agustín Rivera y San Román, quien nació en Lagos (hoy de Moreno), Jalisco. Enseñó lógica, latín, derecho civil y romano; asimismo escribió sobre esas materias y sobre ciencias eclesiásticas, filosofía, oratoria, historia y literatura. Entre sus obras destacan: Anales Mexicanos, La Reforma y El Segundo Imperio
- 1917 Inicios de la Aviación en México. Desde los llanos de Venta Prieta en Pachuca, Hidalgo, partió el primer correo aéreo hacia la Ciudad de México, por idea del capitán Alberto Salinas Carranza. El avión conducido por el teniente Horacio Ruíz Gaviño, tardó cincuenta minutos en llegar a la capital con su cargamento de quinientas treinta y cuatro cartas y sesenta y una tarjetas postales.
- 1923 Se otorga a Navojoa, Sonora, la categoría de ciudad.

SABADO 7 DE JULIO

- 1520 Derrotadas las huestes de Hernán Cortés el día 20 de junio por las

fuerzas mexicanas de la Gran Tenochtitlan, emprendieron su penoso viaje hacia Tlaxcala para refugiarse allá y reponerse junto con sus aliados de ese reino, pero al llegar a los llanos de Otumba, un ejército mexica les sale al paso. Al defenderse los españoles, logran llegar hasta el jefe azteca o Cihualcóatl, a quien lograron matar y despojar de su estandarte. Al tomarlo Cortés, los guerreros mexicas dejan de combatir y se retiran dejándoles el paso franco.

- 1817 Las fuerzas insurgentes de Don Francisco Javier Mina atacaron la fortificada hacienda del Jaral, Guanajuato, donde el riquísimo coronel realista de apellido Moncada tenía incalculables riquezas que sostenían al gobierno español. Mina logró ocupar la hacienda y se apoderó de víveres, armas y algunos miles de pesos que Moncada dejó enterrados al huir.
- 1865 Abraham González, jefe de la revolución Maderista en Chihuahua y posteriormente Gobernador de su Estado, nace en Ciudad Guerrero, Chihuahua.
- 1894 Murió en Tixtla, Guerrero, donde nació en 1818, el valiente general liberal Don Vicente Jiménez.
- 1907 Fallece en Hermosillo, Sonora, el destacado educador don Benigno López y Sierra. El profesor López y Sierra nació en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el año 1855. En 1880 se estableció en Hermosillo y se incorporó al magisterio, donde tuvo una actuación muy relevante que le valió el respeto y la admiración de los hermosillenses. También desempeñó en sus ratos libres, la función de periodista.
- 1929 Murió en la ciudad de México, el ilustre poeta, dramaturgo y periodista Fernando Celada, persistente luchador a favor del proletariado, ejerció el periodismo toda su vida y fue bautizado como "El Cantor del Proletariado". Colaboró en los periódicos: Jalisco Nuevo, Bandera Roja, Redención y otros. En la poesía escribió varios libros: Cantos épicos a Juárez, Martillos y yunques, Bronces, Himnos de los martillos, Para los obreros de la República y otros. El pueblo lo recuerda por su afamada poesía romántica: La caída de las hojas.

DOMINGO 8 DE JULIO

- 1563 Se funda la Villa Guadiana, hoy ciudad de Durango.
- 1857 A raíz de la promulgación de la Constitución de 1857 los conservadores del país se rebelaron. Al ser jurada ésta en el Estado de Guerrero por el General Vicente Jiménez, el conservador Juan Vicario se rebeló y atacó la guarnición de Iguala, la que tomó en esa fecha. Días después la plaza fue recuperada por el General liberal Miguel Negrete.
- 1866 La archiduquesa Carlota Amalia, esposa de Maximiliano, salió a Francia para exigirle a Napoleón III el cumplimiento de los Tratados de Miramar.
- 1867 En la Ciudad de México muere fusilado Santiago Vidaurri, quien fuera Gobernador de Nuevo León.
- 1913 El comandante del Ejército del Noroeste, Álvaro Obregón, dispone dejar sitiado el Puerto de Guaymas mientras las fuerzas revolucionarias continúan su avance hacia el sur por la costa del Pacífico. Era muy difícil desalojar a las tropas huertistas de Guaymas, por la ayuda que recibían de la Marina Nacional, tanto en abastecimientos militares como el respaldo de su artillería cuando se acercaban los revolucionarios intentando tomar la plaza. Antes de quedar sitiado el Ejército Federal, en dos ocasiones intentó avanzar hacia Hermosillo, pero fue derrotado, primero en Santa Rosa y después en la hacienda de Santa María. Un mes antes de los arreglos de Teoloyucan, los soldados federales evacuaron el puerto, como lo había intuido el General Obregón.
- 1914 El General Álvaro Obregón, al frente de las fuerzas constitucionalistas de Carranza, enfrentó y derrotó a las tropas federalistas del usurpador Victoriano Huerta, las que se habían posesionado de Guadalajara. En la batalla murió el General federal José María Mier cuando trataba de marchar hacia el sur.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2007.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de acta de sesión anterior de la Diputación Permanente.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa de los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con punto de acuerdo mediante el cual se resuelve solicitar a las comisiones de dictamen legislativo presenten ante este órgano colegiado legislativo los asuntos a tratar durante el presente periodo de sesiones extraordinarias.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2007.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas del día veintiséis de marzo de dos mil siete, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Próspero Manuel Ibarra Otero, Irma Dolores Romo Salazar, Juan Manuel Saucedo Morales, Ventura Félix Armenta y Mónico Castillo Rodríguez, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente, y reunido el quórum legal necesario para sesionar, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Saucedo Morales, Secretario, diera lectura al orden del día. Culminada la lectura se puso a discusión el contenido del orden del día y, al no presentarse intervención, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, el diputado Secretario dio lectura al acta de la sesión celebrada el día veinte del presente mes. Al finalizar dicha lectura, se puso a discusión el contenido del acta y al no presentarse participación alguna, fue aprobada por unanimidad en votación económica.

Inmediatamente después, el mismo diputado Secretario dio cuenta con la correspondencia y asuntos en cartera:

En primer término, con el escrito del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, donde exhorta a este Congreso Local a promover las reformas necesarias para impulsar una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de

Violencia. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos de la Mujer”.

Acto seguido, el diputado Secretario dio a conocer que se recibió escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, donde envía copia de las actas entrega-recepción, correspondientes al periodo enero-diciembre de 2006. El diputado Presidente le dio el trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización.”

A su vez, se hizo del conocimiento de la Diputación Permanente la presentación de un escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, donde envía copia del Acta de Cabildo donde se asienta la renuncia del Síndico de ese órgano de gobierno municipal. El diputado Presidente le dio el trámite de: “Recibo y se desahogará el trámite en esta sesión.”

Asimismo, se dio cuenta con el escrito de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LVIII Legislatura, donde presentan iniciativa de Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sonora. El diputado Presidente le dio el trámite de: “Recibo y se acumula al folio 942, de fecha 28 de junio de 2001, turnado a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida.”

También se presentó escrito de la diputada Irma Villalobos Rascón, con el que hace del conocimiento de esta soberanía de la solicitud planteada por la C. Irma Socorro Galaz Bustamante, Regidora Suplente en el Ayuntamiento de Nacozi de García, Sonora, mediante la cual solicita al Congreso del Estado, resuelva sobre la licencia presentada por el C. Arturo Félix Montaña, al cargo de Regidor Propietario del citado Ayuntamiento. El diputado Presidente le dio el trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.”

Pasando al siguiente punto del orden del día, el diputado Presidente solicitó al diputado Secretario, Ventura Félix Armenta, diera lectura a la propuesta con punto de acuerdo que presentaron los integrantes de esta Diputación Permanente, en relación con el escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, con el que se hace del conocimiento de este Poder Legislativo la renuncia presentada por el C. Fidel Lázaro del Real Nuñez, al cargo de Síndico propietario de ese órgano de gobierno municipal, cuyo resolutivo es del tenor siguiente:

“ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por el ciudadano FIDEL LAZARO DEL REAL NUÑEZ al cargo de Síndico Propietario del Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, con efectos a partir del día 26 de marzo de 2007, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora, hágasele saber al Síndico Suplente C. JOSE ANGEL RAMÍREZ CORONADO, el contenido de la presente resolución a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política Local.

SEGUNDO.- Se comisiona para acudir en nombre de este Poder Legislativo a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo al C. Diputado JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA”.

Acto seguido, el diputado Presidente puso a discusión si este asunto se declaraba como de urgente y obvia resolución y se dispensara el trámite de Comisión sin que se presentara intervención alguna, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, se puso a discusión la propuesta con punto de acuerdo en lo general y después en lo particular y al no presentarse participaciones, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el acuerdo y comuníquese.”

No habiendo más asuntos que desahogar del orden del día, la Presidencia clausuró la sesión a las 13:20 horas.

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. IRMA DOLORES ROMO SALAZAR
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES
SECRETARIO

DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

DIP. MONICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA de la sesión celebrada el
DIA 3 DE JULIO DE 2007.**

25/JUN/07 Folio número 860

Escrito del Secretario General y del Secretario de Transporte de la Confederación de Trabajadores de México en el Estado, con el cual solicitan un incremento urgente a la tarifa que rige los precios de acarreo de productos agrícolas no elaborados, animales vivos y toda carga que no requiera transporte especializado, para lo cual proponen se realicen los estudios técnicos pertinentes. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

26/JUN/07 Folio número 861

Acta de sesión número 19, de fecha 14 de junio de 2007, del Ayuntamiento de San Javier, Sonora, con el cual exhortan a esta Representación Popular a aprobar el Plan Sonora Proyecta, impulsado por el Ejecutivo del Estado. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

26/JUN/07 Folio número 862

Escrito del ciudadano José Adán Vázquez Luera, vecino de Santa Ana, Sonora, con el cual presenta denuncia de desafuero en contra del Presidente Municipal de Santa Ana, Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

26/JUN/07 Folio número 863

Escrito de los ciudadanos María de la Luz Meza Valenzuela, Jesús de los Reyes Rincón y José Martín Valtierra Meza, Regidores del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, con el cual solicitan se practique una nueva auditoria y se informe de los resultados obtenidos. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

22/JUN/07 Folio número 865

Acta de sesión número 21, de fecha 14 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Sáric, Sonora, con la cual manifiestan su apoyo al Plan Sonora Proyecta, impulsado por el Ejecutivo del Estado. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

27/JUN/07 Folio número 866

Escrito signado por los integrantes del Ayuntamiento de Ures, Sonora, con el cual manifiestan su apoyo al Plan Sonora Proyecta, impulsado por el Ejecutivo del Estado. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

28/JUN/07 Folio número 868

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, con el cual solicitan autorización para que ese órgano de gobierno municipal esté en condiciones de contratar una línea de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de \$29,500,000.00, mismos que serán aplicados en obras de ese municipio. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

28/JUN/07 Folio número 870

Escrito de Colonos de Fraccionamiento Misión del Sol, de Guaymas, Sonora, con el cual solicitan se llame a comparecer ante esta Soberanía a los delegados de INFONAVIT y FOVI en el Estado, a quienes responsabilizan de los daños estructurales sufridos en sus viviendas adquiridas por medio de esas instituciones. **RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE.**

29/JUN/07 Folio número 871

Escrito del ciudadano Jorge Alberto Nieblas Mendívil, vecino de Puerto Peñasco, Sonora, con el que solicita inicie procedimiento de suspensión o revocación de mandato al ciudadano Fernando García Pacheco, regidor del Ayuntamiento del Municipio referido.

RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.

29/JUN/07 Folio número 872

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el cual solicitan a esta Asamblea modificar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de ese municipio para el presente ejercicio fiscal, en el rubro del impuesto por hospedaje.

RECIBO Y SE TURNA A LA TERCERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

29/JUN/07 Folio número 873

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el que comunican acuerdo número 77 aprobado por ese órgano de gobierno municipal mediante el cual exhortan a esta Asamblea a aprobar el Plan Sonora Proyecta, impulsado por el Ejecutivo del Estado.

RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.

29/JUN/07 Folio número 874

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el cual invitan a este Poder Legislativo a trasladarse en Pleno a esa ciudad el próximo 15 de septiembre, con motivo del Nonagésimo Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Sonora.

RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE.

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A EFECTO DE SOLICITAR A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE FIJEN SUS PRIORIDADES PARA ESTABLECER LA AGENDA MÍNIMA DE TRABAJO QUE SERÁ DESAHOGADA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LVIII LEGISLATURA.

El artículo 42 de la Constitución Política del Estado impone a la Diputación Permanente del Congreso del Estado la obligación de ejecutar y vigilar un sistema que le permita concluir trabajos que hayan quedado en calidad de pendientes a cargo de las comisiones de dictamen legislativo, así como iniciar o continuar cualquier otro tipo de trabajo propio de dichas comisiones con el objeto de que éstas se aboquen al análisis y estudio, y en su caso, presenten sus proyectos de dictámenes para que en el momento oportuno se cite a sesionar a la asamblea y resuelva lo conducente. Asimismo, establece dicho dispositivo jurídico que las iniciativas que se reciban en periodos de sesiones extraordinarias serán turnadas a comisiones por la Diputación Permanente, iniciándose de inmediato los trabajos que correspondan, a menos de que uno de los integrantes de dicha Permanente reclame el turno que se le haya dado al asunto, en cuyo caso se incluirá el mismo, para decisión definitiva de turno, en la siguiente sesión que celebre el Pleno del Congreso.

Asimismo, el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece que durante la primer quincena de ejercicio de las funciones de la Diputación Permanente, nos debemos coordinar con las comisiones de dictamen legislativo y especiales, en su caso, para emitir un calendario de trabajo para ser desahogado durante el citado periodo de sesiones extraordinarias, con el objeto de resolver sobre los asuntos pendientes, así como para iniciar o continuar cualquier otro trabajo propio de dichas comisiones. De lo anterior, deriva la necesidad de establecer una agenda mínima de trabajo para ser desahogada en el presente periodo extraordinario de sesiones. Para tal efecto, esta Diputación Permanente estima procedente solicitar a las comisiones de dictamen legislativo

realicen una minuciosa revisión de los asuntos que les fueron turnados y que estén pendientes de resolver a esta fecha por el Congreso y nos remitan los que consideran deben ser incluidos en la mencionada agenda, o de considerarlo procedente, planteen otros temas que a cada una de ellas les interesaría desahogar mediante un proceso legislativo. Para dichos efectos, se establece que a más tardar el próximo lunes 09 de julio del año en curso se deberán presentar los asuntos a agendar.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 y 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado resuelve solicitar a las comisiones de dictamen legislativo de esta Legislatura que a más tardar el próximo lunes 9 de julio del año en curso, presenten a este órgano colegiado legislativo los asuntos que consideran procedente analizar dentro del segundo periodo de sesiones extraordinarias, a efecto de ser incluidos en la agenda legislativa correspondiente, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 80, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE
SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 03 de julio de 2007.

C. DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES

C. DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ GUEVARA

C. DIP. REYNALDO MILLAN COTA

C. DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA

C. DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ